

# Junta Ord. celebrada en 2 de Julio de 1829.

Sr. Leys  
 Alvar  
 Lemoz  
 Moncada  
 Sta. Cat.  
 Ramirez  
 Heros  
 Mastrucci  
 Sr. Domingo  
 Lavigne  
 Lombonero  
 Lator  
 Moncha  
 Lucio  
 Herrera  
 Sr.

Ley de elborador de la Junta anterior queda aprobada,  
 y seguidamente se leyó el título 3.º de los estatutos.

Se dió cuenta de un Memorial de D.º Diego Garcia  
 Orozco reclamando una medalla de oro o en su defecto  
 trescientos veinte r.º que dice haber ganado por premio  
 de una Memoria sobre las utinas de Carbon de piedra de  
 esta Provincia, en consecuencia del Programa que publi-  
 có este Real cuerpo al efecto, y que fué premiada el año  
 pasado de 1828. Sentada la Sociedad y con deseo de  
 instruirse del contenido de esta petición Acordó: dar  
 Comunion a los Señores Archivero y Monedero para q.  
 informen lo que se les ofierca y parezca sobre ella.

Igualmente Acordó se remede ala Comunion de  
 propuesta de Anotarios el pronto despacho de su cometido.  
 Tambien Acordó se prosiga al cobro de las pensio-  
 nes de los Señores Socios del año corriente, con toda pro-  
 piedad para hacer frente a sus apuradas atenciones, como  
 el pago del censo, de la casa de academia y otras.

A propuesta del Sr. Ramirez se resolvió que los te-  
 laxes y algunos otros utiles que hay en la fabrica de tejidos  
 y son de propiedad del Estanco de Antimonio Estateros, se pon-  
 gan en el Inventario de aquella como propios de ella,  
 dando a oportuno abonare el Sr. Comisario, para que  
 perciba el Interesado su importe, haciendo la mesa conque  
 fente, y que se de Comunion al mismo Sr. Ramirez, el  
 cual combendría con atender sobre el modo mas comodo  
 de hacerse el pago, teniendo presente el estado actual

